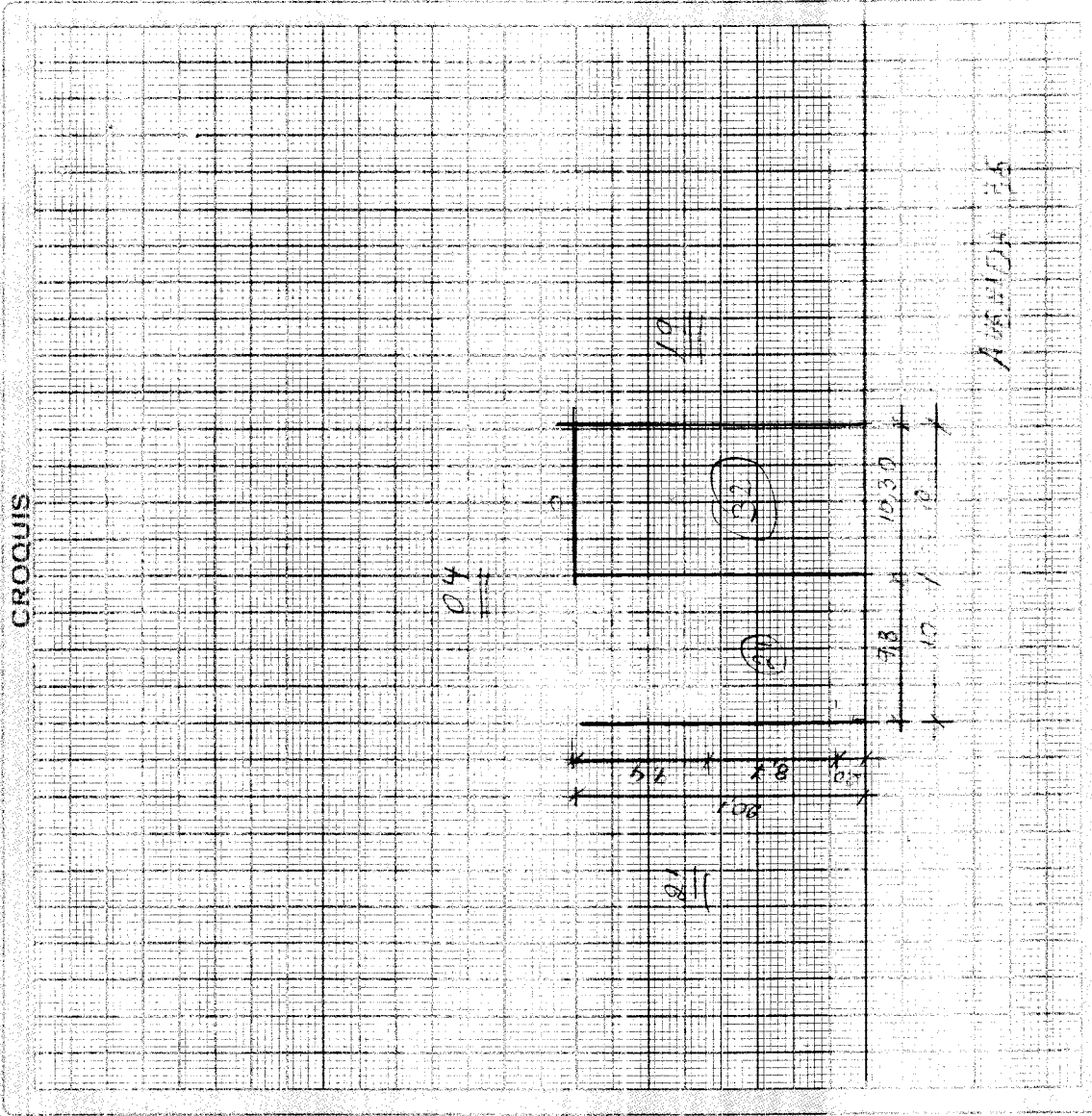


**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTICACION Y DATOS DE LOCALIZACION					
ESTA BAUC RECIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO			
☐ 40 ☒ 80		HOJA N° _____			
CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 1110332 ⑦ ⑧ ⑨ PRIMER DIGITO SEGUN INSTRUCCIONES DEL PLAN DE ZONIFICACION		DIRECCION: Barrio <u>Santa Venera</u> calle <u>Avenida 36</u>			N° _____
DATOS GENERALES ☐ ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ⑧ ZONA HOMOGENEA ☐ ⑨ ZONA SEGUN VALOR					
⑩ A V E N I D A 3 6		COLOCAR EN LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO			

110-10700-10000

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE							
(40)	SIN EMPALMATE	☒	☐	(39)	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
	CON EMPALMATE	☐	☒	(40)	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN		
USO DEL AREA SIN EMPALMATE							
	SIN USO	1	☐				
		2	☐				
	OTRO USO	3	☐				
OTRO USO				(32) TOTAL DE BLOQUES			
(29)				(32)			
NOMBRE				CODIGO			

OBSERVACIONES:

Levante 1999

Act - Eliminator

2011 0102

Selle Aclard

Ambaro 8/04/17

MODALIDAD DE PROPIEDAD

1

2

3

4

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDELA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

Coronel Henrique Ricardo y Sra

130148075-1

1 HANITA

13/04/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES			ESTRUCTURA										PAREDES										PISO										ENTREPISO SUPERIOR										INDICADORES GENERALES																													
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AGUA										ELECTRICIDAD										EQUIPO ESPECIAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
MATERIAL			ENTRERO PISO INFERIOR										ENTRERO PISO SUPERIOR										VENTANAS										AG																																							



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO

FORMULARIO DE RECLAMO

N.-

NUMERO DE CEDULA:	
CLAVE CATASTRAL	1-11-03-32-000
NOMBRES Y APELLIDOS:	Conal Parrague Ricardo
RUBROS:	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION DE MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD:	
RECLAMO:	
Solo terreno	
Certificado	
FIRMA DEL USUARIO	
ELABORADO POR:	
INFORME INSPECTOR:	
Se actualizan datos	
FIRMA DEL INSPECTOR	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 27 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

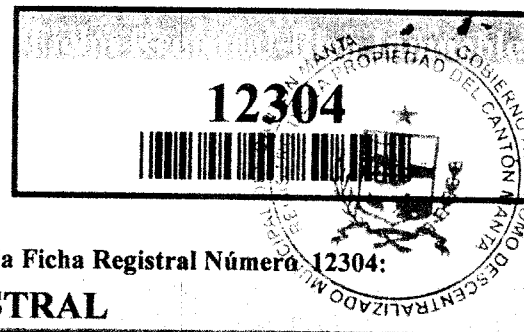
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEDEÑO BLONDET ANA PATRICIA** con numero de Cd. **130248253-2** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5764493 Y 149328**, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12304:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de febrero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Avenida Treinta y seis del barrio Santa Martha, de la parroquia y canton Manta.

Que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el frente en diez metros con avenida treinta y seis.

Por atras en diez metros con propiedad del señor Viterbo Palacios.

Por el costado derecho , en veinte metros con propiedad del señor Luis Anchundia.

Por el costado izquierdo en veinte metros con propiedad de la Sra. Fanny Pico Alonzo.

Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.705 26/11/1990	2.098
Compra Venta	Partición	1.010 31/07/1995	672
Compra Venta	Compraventa	1.072 24/04/2012	20.495

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 26 de noviembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.098 - Folio Final: 2.100

Número de Inscripción: 1.705 Número de Repertorio: 2.981

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Andres Horacio y Fanny Estrella Pico Alonzo estan representados por el señor Manuel Melecio Pico Pico..

El señor Manuel melecio Pico Pico padre de los compradores , manifiestan que esta compra la hacen para sus hijos, pero que mienstras viva, se reserva el derecho de usufructo y con lleva una condicion que es de administrar con uso goce y todos los usufructos de esta propiedad, y que al fallecer el pasara a ser automaticamente de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021657	Pico Alonzo Andres Horacio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000021655	Pico Alonzo Fanny Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021653	Anchundia Delgado Laura	Soltero	Manta



3 / **Partición**

Inscrito el : lunes, 31 de julio de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 672 - Folio Final: 673

Número de Inscripción: 1.010 Número de Repertorio: 2.429

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION DE BIENES Y RESERVA DE USUFRUCTO.

La Sra. Estrella Fanny Pico Alonso y Andres Horacio Pico Alonso son copropietarios de un lote de terreno cuya superficie es de Cuatrocientos metros cuadrados ubicado en la Avenida treinta y seis del barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, adquirido en sus estados civiles de casados por compra que su Agente Oficioso don Manuel Pico Pico.

* Aceptación de Compraventa y Vigencia del Usufructo:

Los copropietarios dona Estrella Fanny y Andres Horacio Pico Alonso Aceptan la compra venta que a su favor hiciera don Manuel Pico Pico en su calidad de Agente Oficioso, reservándose el Usufructo constituido sobre esta propiedad.

Estrella Fanny Pico Alonso: Le corresponde un lote de terreno, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Andrés Horacio Pico Alonso: Le corresponde un lote de terreno, teniendo una superficie total de Dosientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000021647	Pico Alonso Andres Horacio	Casado	Manta
Beneficiario	13-02108533	Pico Alonzo Estrella Fanny	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1705	26-nov-1990	2098	2100

3 / **Compraventa**

Inscrito el : martes, 24 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.495 - Folio Final: 20.506

Número de Inscripción: 1.072 Número de Repertorio: 2.264

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRES, CANCELACION DE RESERVA DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016101	Pico Pico Manuel Melecio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02482532	Cedeño Blondet Ana Patricia	Casado	Manta
Comprador	13-01880751	Corral Manrique Ricardo Moises	Casado	Manta
Vendedor	13-02251762	Alonzo Lucas Blanca Ernestina	Casado	Manta
Vendedor	13-00585930	Pico Alonzo Honoracio Andres	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1010	31-jul-1995	672	673



101

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:04:19 del jueves, 26 de abril de 2012



A petición de:

Sra. Patricia Delgado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Píndez
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

1110332

NUMERO: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1658)

ACLARATORIA DE NOMBRES, CANCELACION DE LA RESERVA DE
USUFRUCTO, Y COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES HONORACIO ANDRES PICO ALONZO Y
BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS.- A FAVOR DE LOS SEÑORES RICARDO
MOISES CORRAL MANRIQUE Y ANA PATRICIA CEDEÑO BLONDET.-

LA CUANTIA ES DE USD\$ 5.000,00

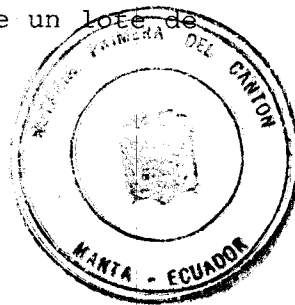
.....
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes
trece de abril del año dos mil doce, ante mi Abogada Vielka
Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón,
comparecen por una parte el señor HONORACIO ANDRES PICO
ALONZO, portador de la cédula de ciudadanía No.130058593-0, y
su cónyuge señora BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS portadora de
la cédula de ciudadanía No.130225176-2, de estado civil
casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y,
por otra parte el señor RICARDO MOISES CORRAL MANRIQUE,
portador de la cédula de ciudadanía No. 130188075-1, y su
cónyuge señora ANA PATRICIA CEDEÑO BLONDET, portadora de la
cédula de ciudadanía No.130248253-2, de estado civil casados
entre sí, por sus propios y personales derechos. Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente
capacitados para contratar y obligarse, a quienes de
conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas
de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y

Sello
04/18/12



resultado de esta escritura de "ACLARATORIA DE NOMBRES, CANCELACION DEL DERECHO DE USUFRUCTO, Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de ACLARATORIA DE NOMBRES, CANCELACION DEL DERECHO DE USUFRUCTO, Y COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor HONORACIO ANDRES PICO ALONZO, portador de la cédula de ciudadanía No.130058593-0, y su cónyuge señora BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS portadora de la cédula de ciudadanía No.130225176-2, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor RICARDO MOISES CORRAL MANRIQUE, portador de la cédula de ciudadanía No. 130188075-1, y su cónyuge señora ANA PATRICIA CEDEÑO BLONDET, portadora de la cédula de ciudadanía No.130248253-2, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintiséis de Noviembre del año mil novecientos noventa, bajo el número un mil setecientos cinco, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día diecinueve de noviembre del año mil novecientos noventa, en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que consta que la señora Laura Anchundia Delgado,

dio en venta real a favor de los señores ANDRES HORACIO PICO ALONZO y FANNY ESTRELLA PICO ALONZO, representado en dicho acto por su padre don Manuel Melecio Pico Pico, un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida treinta y seis del barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, cuya superficie es de cuatrocientos metros cuadrados. En dicho acto escriturario el señor Manuel Melecio Pico Pico, padres de los compradores, manifiesta que esta compra la hace para sus hijos, pero que mientras viva, se reserva el derecho de usufructo y conlleva una condición que es de administrar con uso, goce y todos los usufructos de esta propiedad, y que al fallecer el terreno pasará a ser automáticamente de sus hijos; y, b) Con fecha treinta y uno de julio del año mil novecientos noventa y cinco se encuentra inscrita la escritura pública de partición de bienes, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día diez de julio del año mil novecientos noventa y cinco, en la que consta que la que consta que los señores Estrella Fanny y Andrés Horacio Pico Alonso, aceptan la compra que a su favor hiciera don Manuel Pico Pico en su calidad de agente oficioso, reservándose el Usufructo constituido sobre esta propiedad; además consta que los señores Estrella Fanny y Andrés Horacio Pico Alonso, convienen en repartir el bien inmueble que le adquiriera su señor padre don Manuel Pico Pico, quedando vigente la Reserva de Usufructo a favor de don Manuel Pico Pico, a la señora Estrella Fanny Pico Alonzo le corresponde un lote de terreno de doscientos metros cuadrados de superficie; y al señor ANDRES HORACIO PICO ALONZO, le corresponde un lote de

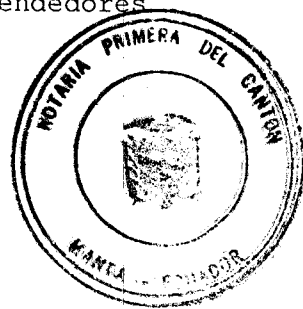


terreno de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, ubicado en la avenida treinta y seis del Barrio Santa Martha del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con diez metros con avenida treinta y seis; POR ATRÁS, en diez metros con propiedad del señor Viterbo Palacios; POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con propiedad del señor Luis Anchundia; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros con propiedad de la señora Fanny Pico Alonzo. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: ACLARATORIA**

DE NOMBRES.- Por medio de este instrumento público el señor HONORACIO ANDRES PICO ALONZO, tiene a bien manifestar que por un error involuntario en las escrituras públicas de compraventa celebrada el día diecinueve de noviembre del año mil novecientos noventa, y, de partición celebrada el día diez de julio de mil novecientos noventa y cinco, se hizo constar su primer nombre como HORACIO, cuando en realidad su nombre es HONORACIO, siendo sus nombres completo HONORACIO ANDRES PICO ALONZO, tal como consta de su cédula de identidad que se adjunta para que forme parte de este acto; por lo tanto es su voluntad dejar ACLARADO como en efecto lo hace, que sus nombres corresponden a los de HONORACIO ANDRES PICO ALONZO, en ambas escrituras publicas mencionadas, ratificándose en el resto de sus contenidos.- **CUARTA: CANCELACION DEL DERECHO DE USUFRUCTO.-**

Por medio del presente instrumento público los vendedores señores HONORACIO ANDRES PICO ALONZO, y BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS, manifiestan que el señor MANUEL MELECIO PICO PICO, falleció en la ciudad de Manta, el día nueve de octubre del año dos mil cinco, tal como consta de la partida de defunción que se adjunta para que forme parte de este acto; quien era beneficiario del derecho de usufructo del bien inmueble descrito en el literal b) de la cláusula anterior de antecedentes; y por su fallecimiento automáticamente quedo cancelado o extinguido el derecho del usufructo a favor del hoy fallecido Manuel Pico Pico.-

QUINTA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores HONORACIO ANDRES PICO ALONZO, y BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores RICARDO MOISES CORRAL MANRIQUE Y ANA PATRICIA CEDEÑO BLONDET, el bien inmueble descrito en el literal b) de la cláusula anterior de antecedentes, ubicado en la avenida treinta y seis del Barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con diez metros con avenida treinta y seis; POR ATRÁS, en diez metros con propiedad del señor Viterbo Palacios; POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con propiedad del señor Luis Anchundia; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros con propiedad de la señora Fanny Pico Alonzo, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores



transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **SEXTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 2697 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 02, Pág. 359, Acta 679

En Manta, hoy día cinco de Octubre, provincia de Manta, El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

del dos mil cinco, tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Manuel Melicio Pico Pico

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Noventa y uno años

Nombres y Apellidos del padre: Israel Pico

Nombres y Apellidos de la madre: Emperatriz Pico

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: nueve

de Octubre del dos mil cinco El Cónyuge se-

breviviente se llama: María Blonzo

Causa de la muerte: Paro Cardíaco Respiratorio Dr. German Velaz

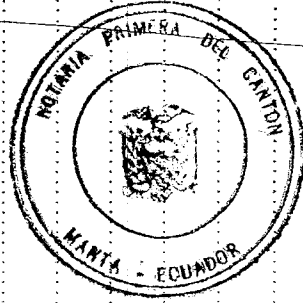
Solicitó esta inscripción: Honorario Andres Pico Blonzo con Cédula

de Identidad N° 130058593-2 domiciliado en Sitio del Arano

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido # 130060255-2. Razón 1052679, tickets # 1188382

Y 1188383



FIRMA: [Signature] Mulas

Andrés H. Pico A.



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



DEPARTAMENTO CANTONAL DE REGISTRO CIVIL

MANTA - MANABÍ ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL que consta:

Antecedentes: Precedentes: Actas: Años:

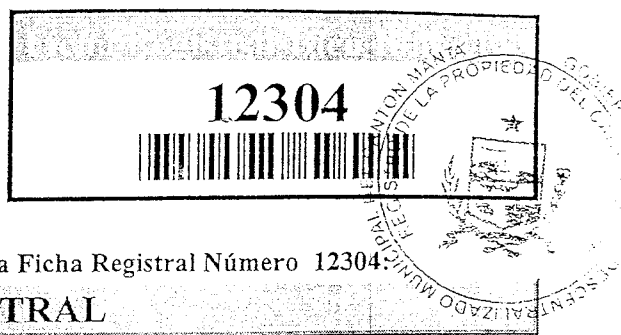
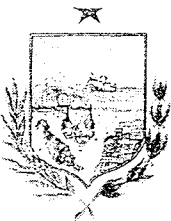
El presente documento se otorga en virtud de la Ley No. 10.000 del 12 de

Octubre del 2002.

08 FEB. 2017

[Signature]
Jennyfer Rivas Vidal
Jefe de Registro Civil
CANTÓN MANTA

[Signature]



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12304.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de febrero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Avenida Treinta y seis del barrio Santa Martha, de la parroquia y canton Manta.

Tocandole al señor ANDRES HORACIO PICO ALONZO, el lote que tiene.

Por el frente en diez metros con avenida treinta y seis.

Por atras en diez metros con propiedad del señor Viterbo Palacios.

Por el costado derecho , en veinte metros con propiedad dle señor Luis Anchundia.

Por el costado izuierdo en veinte metros con propiedad de la Sra. Fanny Pico Alonso.

Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito tiene reserva de Usufructo a favor del señor Manuel Pico Pico.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.705 26/11/1990	2.098
Compra Venta	Partición	1.010 31/07/1995	672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 26 de noviembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.098 - Folio Final: 2.100

Número de Inscripción: 1.705 Número de Repertorio: 2.981

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Andres Horacio y Fanny Estrella Pico Alonso estan representados por el señor Manuel Melecio Pico Pico..

El señor Manuel melecio Pico Pico padre de los compradores , manifiestan que esta compra la hacen para sus hijos, pero que mienstras viva, se reserva el derecho de usufructo y con lleva una condicion que es de administrar con uso goce y todos los usufructos de esta propiedad, y que al fallecer el pasara a ser automaticamente de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000021657	Pico Alonso Andres Horacio
Comprador	80-0000000021655	Pico Alonso Fanny Estrella
Vendedor	80-0000000021653	Anchundia Delgado Laura

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta



Inscrito el : lunes, 31 de julio de 1995

Tomo: 1 Fóllo Inicial: 672 - Folio Final: 673

Número de Inscripción: 1.010 Número de Repertorio: 2.429

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION DE BIENES Y RESERVA DE USUFRUCTO.

La Sra. Estrella Fanny Pico Alonso y Andres Horacio Pico Alonso son copropietarios de un lote de terreno cuya superficie es de Cuatrocientos metros cuadrados ubicado en la Avenida treinta y seis del barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, adquirido en sus estados civiles de casados por compra que su Agente Oficioso don Manuel Pico Pico.

* Aceptación de Compraventa y Vigencia del Usufructo:

Los copropietarios dona Estrella Fanny y Andres Horacio Pico Alonso Aceptan la compra venta que a su favor hiciera don Manuel Pico Pico en su calidad de Agente Oficioso, reservándose el Usufructo constituido sobre esta propiedad.

Estrella Fanny Pico Alonso: Le corresponde un lote de terreno, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Andrés Horacio Pico Alonso: Le corresponde un lote de terreno, teniendo una superficie total de Dosientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000021647	Pico Alonso Andres Horacio	Casado	Manta
Beneficiario	13-02108533	Pico Alonzo Estrella Fanny	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1705	26-nov-1990	2098	2100

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:47 del martes, 10 de abril de 2012

A petición de: *Sra. Estrella Fanny Pico Alonso*
Zaida Azucena Salto Pachay # 13140 2278 C.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97515

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de abril de 2012

No. Electrónico: 2910

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00 El Predio de la Clave: 1-11-03-32-000
Ubicado en: AVE.36 BARRIO STA. MARTHA

0097515 Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PICO ALONZO ANDRES HORACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5000,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

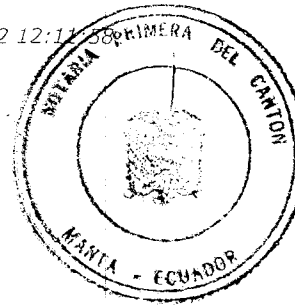
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



50,00
15,00
65,00

Impreso por: MARIS REYES 12/04/2012 12:11





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 207379

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 13600585930001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PICO ALONZO HORACIO ANDRES
DIRECCIÓN : AVDA. 36 STA. MARTHA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 207033
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/04/2012 12:22:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 08 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0047124

4/12/2012 4:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	1-11-03-32-000	200,00	5000,00	11848	47124

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PICO ALONZO ANDRES HORACIO	AVE.36. BARRIO STA. MARTHA	Impuesto principal	50,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	65,00
301880751	CORRAL MANRIQUE RICARDO MOISES	NA	VALOR PAGADO	65,00
			SALDO	0,00

EMISION: 4/12/2012 4:37 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 12 ABR 2012

1. Municipio de Manta
Srta. Rosario Riera 7M.
HEC 101

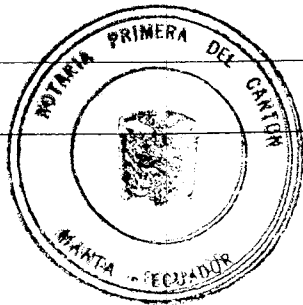


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076231

VALIDA PARA LA CLAVE
1110332000 AVE. 36 STA. MARTHA
Manta, doce de abril del dos mil doce

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	ALONZO ANDRES HORACIO
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 12 abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1110332000 AVE. 36 STA. MARTHA
13	Manta, doce de abril del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053942

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en		
6	URBANOS		
7	TERRENO		
8	pertenece a PICO ALONZO ANDRES HORACIO		
9	ubicada AVE 36 BARRIO STA MARTHA		
10	cuyo \$ 5000.00 asciende a la cantidad		
11	de CINCO MIL DOLARES.		
12	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA TERRENO.		
13	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
14	Precio de Venta \$		
15	Costo de Adquisición		
16	Diferencia Bruta: \$		
17	Mejoras		
18	Diferencia Neta: \$		
19	Años Transcurridos		
20	Desvalorización Moneda		
21	Utilidad Disponible: \$		
22	Impuesto Causado:		
23	Por los primeros \$ \$		
24	Por el exceso \$		
25	TOTAL DE IMPUESTO: 12 de ABRIL \$ 2012		
26	Manta, de de 201		
27	X <i>[Firma]</i>		
28	Director Financiero Municipal		

Manta, 09 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **PICO ALONZO HONORACIO ANDRES** con número de cedula **130058593-0** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5639091**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente



Sr. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL
ATENCIÓN AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIVIL REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA 130248253-2

CEDEÑO BLONDET ANA PATRICIA
MANABI/PORTOVIEJO/AEDON CALDERON
08 OCTUBRE 1958
007 0063 02505 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1958

Patricia Blonde

Handwritten: 130248253-2

EQUATORIANA***** E33331222E

CASADO RICARDO MOISES CORRAL MANRIQUE

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

MAURO CEDEÑO
ROBERTINA BLONDET
MANTA 10/06/2005
10/06/2017

REN 0449661

M.D.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

138-0019 NÚMERO 1302482532 CÉDULA

CEDEÑO BLONDET ANA PATRICIA

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

Patricia Blonde
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CITADANIA 130188075 -1

CORRAL MANRIQUE RICARDO MOISES
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
06 DICIEMBRE 1954
002-0268 00802-M
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1954

Manrique

Manrique

ECUATORIANA ***** 7434394222

CASADO AND PATRICIA CEDENO BLANDET
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
EYES CORRAL
IRIS ANDRA MANRIQUE
MANTA 31/05/2007
31/05/2019
REN 0648291
Mob

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

075-0026 1301880751
NUMERO CÉDULA

CORRAL MANRIQUE RICARDO MOISES

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTON
MANTA ZONA
PARROQUIA

[Signature]

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



 REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIUDADANIA		ECUATORIANA***** E133313222 CASADO ANDRES PICO PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS JUAN ALONZO JUANA LUCAS MANTA 01/03/2006 01/03/2018 0514872	
130225176-2 ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA MANABI/MANTA/MANTA 13 JUNIO 1949 001- 0126 00559 F MANABI/ MANTA MANTA 1949		 	
<i>Blanca Alonzo</i>			

 REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011	
056-0004 NÚMERO	1302251762 CÉDULA
ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA	
MANABI PROVINCIA MANTA PARROQUIA	MANTA CANTÓN ZONA
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA	

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y
CERTIFICACION Y REGISTRO
CIUDADANIA 130058593-0
PICO ALONZO HONORACIO ANDRES
MANABI/MANTA/MANTA
16 AGOSTO 1946
001- 0097 00576 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1946



Andrés H. Pico

ECUATORIANA***** E1333V3222
CASADO BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS
PRIMARIA OBRERO
MANUEL PICO
MARIA ALONZO
MANTA 05/08/2011
05/08/2023
REN 4133219



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
023-0069 1300585930
NÚMERO CÉDULA

PICO ALONZO HONORACIO ANDRES

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Lo corregido vale hoy fe

V. M. Reyes Vences
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Andrés Pico Alonzo
HONORARIO ANDRES PICO ALONZO

C.C.No.130058593-0

Blanca Alonzo
BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS

C.C. No.130225176-2

Ricardo Moises Corral Manrique
RICARDO MOISES CORRAL MANRIQUE

C.C. No. 130188075-1

Ana Patricia Cedeño Blondet
ANA PATRICIA CEDEÑO BLONDET

C.C. No.130248253-2

V. M. Reyes Vences
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



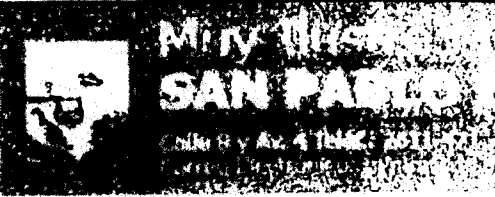
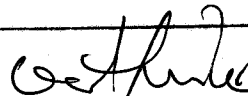
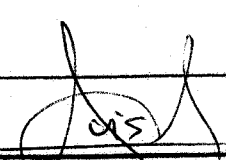
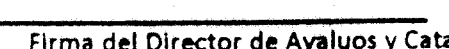
DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ONCE FOJAS UTILES



Vulb y c V
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

5. M

SAN to m. 11/A

Dirección de Avaluos Catastro y Registros			
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	1110332		
Nombre:	PICO ALONZO ANDRES		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:	LUIS VERA		
Informe Inspector: SE CONSTATO TERRENO BALDIO			
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

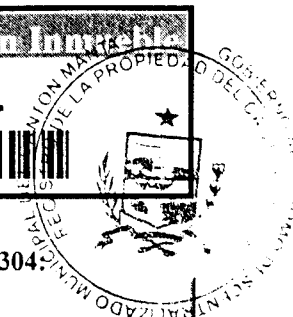
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **PICO ALONZO HONORACIO ANDRES** con número de cedula **130058593-0** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5639091**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12304.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de febrero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1110332.

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Avenida Treinta y seis del barrio Santa Martha, de la parroquia y canton Manta.

Tocandole al señor ANDRES HORACIO PICO ALONZO, el lote que tiene.

Por el frente en diez metros con avenida treinta y seis.

Por atras en diez metros con propiedad del señor Viterbo Palacios.

Por el costado derecho , en veinte metros con propiedad dle señor Luis Anchundia.

Por el costado izuierso en veinte metros con propiedad de la Sra. Fanny Pico Alonzo.

Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito tiene reserva de Usufructo a favor del señor Manuel Pico Pico.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.705	26/11/1990	2.098
Compra Venta	Partición	1.010	31/07/1995	672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 26 de noviembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.098 - Folio Final: 2.100

Número de Inscripción: 1.705 Número de Repertorio: 2.981

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

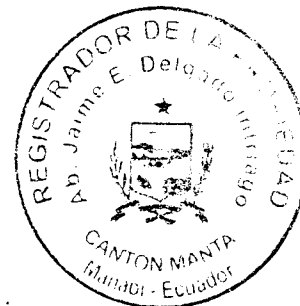
a.- Observaciones:

Los señores Andres Horacio y Fanny Estrella Pico Alonzo estan representados por el señor Manuel Melecio Pico Pico..

El señor Manuel melecio Pico Pico padre de los compradores , manifiestan que esta compra la hacen para sus hijos, pero que mienstras viva, se reserva el derecho de usufructo y con lleva una condicion que es de administrar con uso goce y todos los usufructos de esta propiedad, y que al fallecer el pasara a ser automaticamente de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021657	Pico Alonzo Andres Horacio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000021655	Pico Alonzo Fanny Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000021653	Anchundia Delgado Laura	Soltero	Manta



[Firma manuscrita]

Inscrito el : lunes, 31 de julio de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 672 - Folio Final: 673

Número de Inscripción: 1.010 Número de Repertorio: 2.429

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION DE BIENES Y RESERVA DE USUFRUCTO.

La Sra. Estrella Fanny Pico Alonso y Andres Horacio Pico Alonso son copropietarios de un lote de terreno cuya superficie es de Cuatrocientos metros cuadrados ubicado en la Avenida treinta y seis del barrio Santa Martha de la parroquia y cantón Manta, adquirido en sus estados civiles de casados por compra que su Agente Oficioso don Manuel Pico Pico.

* Aceptación de Compraventa y Vigencia del Usufructo:

Los copropietarios dona Estrella Fanny y Andres Horacio Pico Alonso Aceptan la compra venta que a su favor hiciera don Manuel Pico Pico en su calidad de Agente Oficioso, reservándose el Usufructo constituido sobre esta propiedad.

Estrella Fanny Pico Alonso: Le corresponde un lote de terreno, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

Andrés Horacio Pico Alonso: Le corresponde un lote de terreno, teniendo una superficie total de Dosientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000021647	Pico Alonso Andres Horacio	Casado	Manta
Beneficiario	13-02108533	Pico Alonzo Estrella Fanny	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1705	26-nov-1990	2098	2100

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:47 del martes, 10 de abril de 2012

A petición de: *Sra. Estrella Fanny Pico Alonso*
Zaida Azucena Salto Pachay 13100 22782.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.